

Fecha: 24-03-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno anuncia histórica alza de combustibles por guerra en Irán

Pág.: 10
 Cm2: 641,1
 VPE: \$ 3.525.667

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, informó que bencina subirá \$370 por litro y el diésel \$580

Gobierno anuncia histórica alza de combustibles por guerra en Irán

MELISSA PÉREZ SAAVEDRA

A contar del jueves 26 de marzo la bencina sufrirá un alza de \$370 por litro en gasolina y \$580 por litro de diésel. Esta fue la medida que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció este lunes y con la que busca hacer frente al impacto de los precios internacionales del petróleo.

El secretario de Estado, en entrevista con los distintos canales de televisión, presentó el denominado Plan Chile Sale Adelante con siete "medidas de protección" para enfrentar esta alza a través del congelamiento de tarifas en el transporte público, subsidios y más.

"Me gustaría haber heredado una solución fiscal distinta, que me hubiese permitido tomar una medida distinta. Me habría encantado heredar otra situación, pero mi rol como ministro de Hacienda es velar por la hacienda pública, es velar por las finanzas públicas y por el dinero de todos los chilenos. No es ser popular ni es permitir que esta cosa siga, como si aquí no hubiese pasado", explicó el ministro a CNN.

"Este es el alza más fuerte que han experimentado los combustibles en la historia de Chile", asegura el director del Laboratorio de Sistemas de Transporte Inteligente PUCV, Franco Basso quien también comenta que el contexto mundial, la guerra en Irán, obligó a que aumentara su valor a nivel internacional. "Las medidas de estabilización que existían fueron modificadas drásticamente, con lo cual los precios internacionales que han ido al alza dramáticamente, se están traspasando a los usuarios", dice Basso.

Una minuta entregada por el Ministerio de Hacienda, explica que "el ataque de Estados Unidos a Irán y el bloqueo del estrecho de Ormuz -por donde transita un quinto del crudo mundial- disparó el precio del petróleo en más de 50%, llevándolo desde US\$ 70 hasta US\$ 110 el barril (base Brent) en tres semanas. Lo anterior se tradujo en un incremento con una velocidad no vista en 40 años".

7 medidas

Para subsanar el alza de los combustibles, el ministro anunció una serie de medidas. En primer lugar, se estableció el congelamiento de la tarifa del sistema Red en Santiago hasta el 31 de diciembre de 2026, medida que se buscará replicar en regiones mediante recursos adicionales que permitan a los gobiernos locales contener las alzas en la locomoción colectiva.

"Esta parte es una buena noticia por cuanto va a permitir que por lo menos la parte relacionada al movimiento de personas se puede hacer de una manera económica", explica Basso, que reconoce que sigue estando el problema relacionado al transporte de carga, "que tiene un impacto y funciona como un efecto cascada para toda la red logística y por lo tanto para los costos de todos los productos".

Se anunció una subvención mensual

En paralelo dieron a conocer un paquete de siete medidas para subsanar el incremento del valor de la bencina.



El anuncio provocó inmediatas filas hasta la madrugada en las bencineras del país.

de \$100 mil para taxis y colectivos por un periodo de hasta seis meses, junto con una nueva línea de financiamiento de BancoEstado que facilitará la renovación de estos vehículos hacia la electromovilidad mediante créditos preferenciales.

En materia de combustibles, el Ejecutivo impulsará un proyecto de ley con discusión inmediata para reducir el precio de la parafina a niveles de febrero de 2026 (en torno a los \$1.000 por litro) y mantenerlo estable durante otoño e invierno, además de ampliar el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde US\$5 millones a US\$60 millones.

Asimismo, se contemplan medidas para reforzar la seguridad del transporte de carga en rutas y sitios de descanso, y la suspensión transitoria de beneficios tributarios, aplicando el régimen de impuesto específico de los transportistas a otros sectores como el minero. El Gobierno asegurará que estas acciones se implementarán sin afectar beneficios sociales ni el avance del Plan de Reconstrucción Nacional.

"Es muy posible que aquí habrá un movimiento de personas desde el automóvil particular al transporte público", analiza Basso, y asegura que tiene, un componente positivo desde el punto de vista de las externalidades negativas que genera el uso del automóvil. "Va a ser necesario seguir avanzando en incentivar el uso más acotado del automóvil, poder dar políticas para seguir avanzando en la electromovilidad".

Camioneros

En entrevista con Teletrece, el ministro Quiroz aseguró que los camioneros van a tener que traspasar al precio de los productos que comercializan este aumento en el precio del combustible. "Los

camioneros no hacen milagros, igual que este ministro de Hacienda no son capaces de hacer milagros... van a tener que traspasar a precio", sostuvo.

El secretario de Estado reconoció que el gremio arrastra problemas de seguridad y condiciones laborales desde hace años. "La verdad, es que llevan años con necesidades muy sentidas en materia de seguros, en materia de seguridad y dignidad en la ruta", dijo. Por ello, anunció la creación de un comité junto a los ministerios de Obras Públicas, Seguridad y Hacienda, que buscará implementar en cuatro años medidas como zonas de descanso adecuadas, mayor seguridad en rutas y mejoras en la relación con aseguradoras.

"Será programa con metas claras, con logros claros en cuatro años para devolver la dignidad en la ruta. Estamos hablando de zonas de descanso con polígonos con la amplitud que tienen que tener y estamos hablando de seguridad y estamos hablando de normalizar la relación con compañías de seguros".

Por su parte, el presidente de la Confederación Nacional del Transporte de Carga, Sergio Pérez, señaló a 24 Horas que "lo único que pedimos es que se nos asegure que podamos seguir abasteciendo a la nación". "Si el instrumento MEPCO es eliminado o modificado, tenemos que llamar a los generadores de carga para que se hagan cargo de este nuevo valor del litro de petróleo", aseguró Pérez.

En este contexto, mencionó que, "si no hay una responsabilidad respecto de las tarifas, la industria del transporte de carga por camión se va a ver muy afectada (...) por lo tanto, es una medida que el Gobierno y el parlamento tienen que analizar y resolver".

Las medidas

- 1 Transporte público Santiago: congelamiento de tarifas del transporte público del Sistema Red (ex Transantiago) hasta el 31 de diciembre de 2026. Sin letra chica.
- 2 Transporte público regiones: dispondremos de los recursos para que en regiones se contenga el alza del transporte público.
- 3 Parafina: Se bajará el precio a niveles de Febrero 2026 y se mantendrá congelado durante el otoño y el invierno. Se enviará un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde US\$ 5 millones actuales a US\$ 60 millones. (Tramitación en el Congreso).
- 4 Subvención de \$100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos mientras dure la contingencia por hasta seis meses. (Tramitación en el Congreso).
- 5 El Banco Estado abrirá nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos accedan a un crédito preferencial para acceder a la renovación de flota promoviendo la electromovilidad.
- 6 Trabajaremos junto a los gremios de transportistas para aplicar medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso.
- 7 Suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas, y se les aplicará el régimen que tienen los transportistas. (Tramitación en el Congreso).